

*Muéveme, al fin, tu amor, y en tal manera,
Que aunque no hubiera cielo, yo te amara.
Y aunque no hubiera infierno, te temiera.*

*No me tienes que dar porque te quiera;
Pues aunque lo que espero no esperara,
Lo mismo que te quiero te quisiera.*

Repetido en numerosas copias manuscritas, se encuentra impreso por primera vez en el «Libro intitulado vida del espíritu. Para saber tener oración y unión con Dios... Compuesto por el Dr. D. Antonio de Rojas, presbítero, natural de Madrid», impreso en Madrid, 1628. Esta noticia, que dió el infortunado y malogrado Padre Fray Julián Zarco en *La Ciudad de Dios*, 1925, echó por tierra la paternidad del soneto a favor de Fray Miguel de Guevara, autor del *Arte doctrinal... para aprender la lengua Matlatsinga*, manuscrito señalado en curioso y erudito artículo de don Alberto M.^a Carreño (México, 1915). Catorce veces más, en los siglos XVII y XVIII, lo halla repetido en otros tantos libros españoles la hermana Mary Cyria Huff, en su tesis presentada en la Universidad Católica de Washington. Fué pronto traducido a todas las lenguas: latín, inglés, francés, alemán, italiano, etc.

No han logrado los eruditos averiguar quién es el autor de tan preciosa poesía. Ni Miguel de Guevara, ni Pedro de los Reyes, ni Santa Teresa de Jesús, ni San Ignacio de Loyola, ni San Francisco Javier pueden ser considerados como autores. La hermana Cyria supone la transmisión en esta forma: «Compuesto por un autor desconocido, fué a poder de San Ignacio de Loyola, y a través de él al de San Francisco Javier (o viceversa). El último usó, bien una versión popular española, quizá mejor una versión portuguesa, en la instrucción de los fieles portugueses en la India. Esta plegaria se divulgó en forma verbal y escrita a la vez, por el santo mismo, y después de su muerte continuó difundiéndose bajo los auspicios de la devoción al santo, con numerosas variantes.

Casi un siglo después de la muerte de San Francisco, un jesuita italiano, llamado Philipucci, fué a la India; reunió un buen número de cartas del santo y de instrucciones para la vida cristiana, que llevaban como apéndice unos versos de puro amor a Dios, difundidos desde los días del Santo Javier; y él envió esta colección a Roma, al Padre Pedro Possino, que tradujo los versos al latín (1667), versión que le sirvió a Salvatori para la suya italiana, que empieza «Ad amarti, o mio Signore». Otras versiones latinas se hicieron en el siglo XVII, derivadas del original español. «Oh, Deus!, Ego amo te».

La idea de este amor puro y desinteresado para con Dios tenía una larga tradición en la literatura, española, como se comprueba fácilmente con la lectura de nuestros ascéticos y místicos. Véase lo que dice Fray Diego de Estella, en sus *Meditaciones devotísimas del amor de Dios*: «Si por caso imposible pudiese estar en la gloria gozando de la vista de tu divina esencia, teniéndote ofendido, o arder en el infierno sufriendo todas las penas que padecen los dañados, estando bien contigo, más quiero ser atormentado en lo profundo del infierno, teniendo tu divina gracia, que gozar de tu gloria con tu ofensa. Mi gloria es tenerte contento, y mi infierno estar Tú de mí ofendido».

En Berceo, en el Arcipreste de Hita, en Gómez Manrique y en tantos más de los siglos medios podrán hallarse antecedentes de tal idea del amor perfecto. Citemos un soneto de Fray Pedro Malón de Chaide, el autor de la *Conversión de la Magdalena*:

*¡Oh, paciencia infinita en esperarme!
¡Oh, duro corazón en no quererme!
¡Que esté yo cansado de ofenderos
y que no lo estéis Vos de perdonarme!*

*¡Cuántas veces volvistes a mirarme
esos divinos ojos, y a doleros,
al tiempo que os rompía vuestro fuero!
¡Y Vos, mi Dios, callar, sufrir y amarme!*